



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
JUNIO 16 DE 2022.

DIP. FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA DE LA SEXAGÉSIMA
OCTAVA LEGISLATURA.
P R E S E N T E.

Con fundamento en la fracción IV, de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión del día de hoy, turnó a la Comisión de Hacienda, que usted dignamente preside, las Iniciativa de:

- Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ingresos para el Municipio de Arriaga, Chiapas, para el ejercicio fiscal 2022.
- Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Ingresos para el Municipio de Salto de Agua, Chiapas, para el ejercicio fiscal 2022

Cabe hacer mención del asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 inciso C) de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

ATENTAMENTE
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

G. FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES..
DIPUTADA SECRETARÍA.

C.C.P. ARCHIVO.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVIII LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
DIP. FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA

RECIBIDO
16 JUN 2022

HORA: 13:35 p.m.
Tuxtla Gutiérrez Chiapas

Isabel González Chacón
Diputada Secretaria